

## **Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial para México 2024-2030**

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024

El 15 de mayo de 2024, en el Senado de la República se presentó la propuesta de Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial para México 2024-2030 (la “Agenda”), en la cual se abordó la posible creación de una Estrategia de Inteligencia Artificial (IA) para México con un enfoque multisectorial, subrayando la importancia de la IA para el futuro del país y la necesidad de estrategias para maximizar sus beneficios y mitigar riesgos. Xavier Careaga, Consejero de Tecnología, participó en la creación del documento.

En la Agenda se establecen recomendaciones de política pública y gobernanza para proteger derechos humanos y ambientales con un enfoque transdisciplinario. Estas recomendaciones se basan en discusiones de grupos de trabajo multidisciplinarios, cubriendo áreas como Políticas Públicas y Derechos, Educación y Mercados Laborales, Ciberseguridad y Gestión de Riesgos, Género e Inclusión, Infraestructura y Datos, e Innovación.

En el ámbito regulatorio, se sugieren medidas para proteger la privacidad, garantizar la equidad y la transparencia en el uso de IA, y asegurar una gobernanza adecuada. Además, se proponen mecanismos de gobernanza efectivos y democráticos, incluyendo la colaboración con el sector privado, la academia y la sociedad civil.

La Agenda también incorpora el *Readiness Assessment Methodology* de la UNESCO para identificar y abordar brechas en la preparación de México para la IA, y concluye con la necesidad de una visión integral y la colaboración de todos los actores del ecosistema digital para implementar las recomendaciones.

Entre las propuestas, destacan las siguientes:

1. Creación de leyes y regulaciones de la materia.
2. Regulación basada en riesgos, neutralidad tecnológica, competencia económica, privacidad, seguridad, transparencia y libertad de expresión.
3. Esquemas flexibles de regulación y autorregulación
4. Neuroderechos.

5. Creación de la Ley de Datos Abiertos Públicos
6. Creación de *Sandboxes* regulatorios.
7. Creación de una Ley de Ciberseguridad.
8. Protección de privacidad, derechos de autor y de propiedad intelectual.
9. Regular la IA en campañas políticas.

Si gustas saber más del tema, incluyendo cómo esta Agenda podría beneficiar o impactar a tu empresa y negocio, puedes contactar a nuestro equipo especializado en Inteligencia Artificial en [TMTIA@galicia.com.mx](mailto:TMTIA@galicia.com.mx).

\* \* \*

*Este documento es un resumen con fines de divulgación exclusivamente. No constituye opinión alguna ni podrá ser utilizado ni citado sin nuestra autorización previa y por escrito. No asumimos responsabilidad alguna por el contenido, alcance o uso de este documento. Para cualquier comentario respecto al mismo, favor de dirigirse con cualquier socio de nuestra firma.*

